

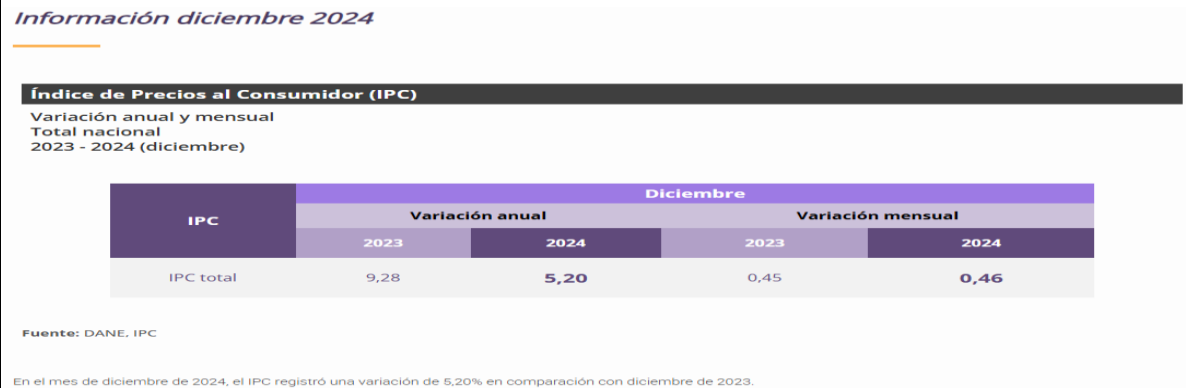
ANÁLISIS DEL SECTOR

1. DATOS GENERALES	
OBJETO	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA , a precios unitarios el suministro de materiales de construcción, herramientas, repuestos y/o elementos eléctricos, elementos hidro-sanitarios y de ferretería en general, para apoyar el mantenimiento de las diferentes sedes judiciales de los despachos del Distrito Judicial de Yopal a través de la Oficina de Coordinación Administrativa de Yopal.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
FECHA DE ELABORACIÓN	05/03/2025
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA	ALEX ROLANDO BARRETO MORENO
UNIDAD DE ORIGEN	Oficina de Coordinación Administrativa de Yopal (Casanare)

2. ELEMENTOS DEL ANÁLISIS DEL SECTOR (Artículo 2.2.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015)	
2.1 INTRODUCCION	<p>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones la de “<i>Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización</i>”, así como: “<i>Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, (...)</i>”, para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.</p> <p>Para el cumplimiento de las diferentes actividades administrativas se hace necesario contar con elementos y repuestos de ferretería, elementos eléctricos y materiales de construcción entre otros, a fin suplir las diferentes necesidades de cambio o reposición de los mismos para su normal funcionamiento, así como el mantenimiento menor de las edificaciones de propiedad de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA y donde funcionan Despachos Judiciales en el Distrito Judicial de Yopal (Casanare) por lo tanto para garantizar el cambio de elementos o repuestos o los mantenimientos menores se debe contar con existencias de materiales y demás para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Por lo anterior, LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, en aras de contar con existencias de elementos y repuestos e insumos de ferretería, elementos eléctricos, de construcción, para garantizar los mantenimientos menores por cambios o adecuaciones. Atendiendo que dentro de las existencias de Almacén no se cuenta con elementos de ferretería, se requiere adelantar proceso de contratación a fin de suplir dicha necesidad.</p>
2.2 ASPECTOS GENERALES	<p>El presente estudio del sector contempla la realización de un somero análisis económico que considera el presupuesto oficial estimado, así como las condiciones técnicas y financieras exigidas por la entidad para los oferentes que podrían participar en el proceso de Mínima Cuantía.</p> <p>La economía mundial enfrentó un 2024 marcado por riesgos y oportunidades. Factores como la política monetaria en EE.UU., la desaceleración de China y los conflictos geopolíticos generan incertidumbre. Se prevé un crecimiento moderado a nivel global, con ajustes en tasas de interés y niveles de inflación que todavía no alcanzan los objetivos en varias economías.</p> <p>Para América Latina, el Banco Mundial proyecta un crecimiento regional del 2.3% en 2024, impulsado por una moderada recuperación del consumo y la reducción de la inflación. Sin embargo, riesgos como el endurecimiento de las condiciones financieras globales y los efectos del cambio climático podrían impactar negativamente la región.</p> <p>Colombia experimenta un crecimiento lento pero positivo, con una previsión de 1.3% en 2024 y 3.2% en 2025, según el Banco Mundial. Esto se debe a la recuperación del consumo privado y las exportaciones, aunque enfrenta retos como la inflación, las tasas de interés y la incertidumbre fiscal.</p> <p>Este análisis de la situación actual nos arroja un panorama en el cual no hay razones estructurales para proyectar un 2025 muy distinto al segundo semestre de 2024. Para 2025, se proyecta alcanzar una tasa de crecimiento entre 2,4% y 2,8%.</p> <p>El sector ferretero en Colombia durante 2024 experimentó un panorama mixto, marcado por desafíos económicos, oportunidades de crecimiento y tendencias de innovación. A continuación, se presenta un análisis detallado:</p> <p>Desempeño General del Sector</p> <ul style="list-style-type: none">• Aporte al PIB: El sector ferretero contribuyó con un 2,1% al Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, consolidándose como un actor clave en la cadena de suministro para la construcción, industria y metalmecánica.• Generación de empleo: Con cerca de 200.000 empleos directos y alrededor de 40.000 ferreterías en el país, el sector sigue siendo un motor importante para la economía local¹.• Demanda de materiales: Aproximadamente el 50% de los materiales de construcción se distribuyen a

	<p>través del canal ferretero, destacándose productos como pinturas, acabados y herramientas eléctricas.</p> <p>Factores que Influyeron en el Sector</p> <ol style="list-style-type: none">Dinamismo en la Construcción:<ul style="list-style-type: none">En 2024, se registraron 364.000 unidades residenciales y no residenciales en construcción, con licencias que abarcaron 24 millones de metros cuadrados. Esto generó una demanda estimada de insumos por \$55 billones².La promoción de remodelaciones y reformas impulsó las ventas ferreteras, especialmente ante la reactivación del mercado tras retrasos previos.Condiciones Económicas:<ul style="list-style-type: none">La disminución de la inflación y las tasas de interés favoreció el acceso al crédito para constructores y compradores, lo que facilitó nuevos proyectos⁵.Sin embargo, la volatilidad del dólar y los costos logísticos globales afectaron los precios y la disponibilidad de materias primas.Innovación y Transformación Digital:<ul style="list-style-type: none">Las ferreterías adoptaron plataformas híbridas (ventas físicas y digitales), mejorando la experiencia del cliente a través de e-commerce y pagos digitales.Se implementaron sistemas automatizados para la gestión logística e inventarios, optimizando costos y tiempos³. <p>Desafíos Clave</p> <ul style="list-style-type: none">Logística: Fenómenos climáticos como El Niño y problemas internacionales en la reubicación de contenedores encarecieron el transporte y complicaron las cadenas de suministro⁷.Volatilidad económica: La incertidumbre por reformas políticas y fluctuaciones cambiarias generó presión sobre los márgenes operativos⁴.Competencia: Las ferreterías enfrentaron retos para diferenciarse en un mercado saturado, lo que llevó a explorar alianzas estratégicas y modelos colaborativos³. <p>Oportunidades Destacadas</p> <ul style="list-style-type: none">Sector hotelero: La construcción y remodelación de espacios turísticos (como alojamientos para nómadas digitales) representó un nicho importante para productos especializados en iluminación, acabados sostenibles y herramientas decorativas⁶.Tendencias sostenibles: La creciente demanda por materiales ecológicos abrió nuevas líneas de negocio dentro del sector ferretero³.Eventos comerciales: Ferias como Expocamacol 2024 facilitaron conexiones comerciales e introdujeron innovaciones tecnológicas clave para el sector². <p>Conclusión</p> <p>El sector ferretero colombiano mostró resiliencia en 2024 pese a los retos económicos globales. Su vinculación con la construcción, junto con estrategias innovadoras como la digitalización y sostenibilidad, posicionaron al gremio como un aliado clave del desarrollo económico. No obstante, superar desafíos logísticos y económicos será crucial para mantener su competitividad en los próximos años.</p>												
<p>2.3 ANALISIS ECONOMICO GENERAL</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 del 2015 y los lineamientos diseñados en la guía expedida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, le corresponde a la entidad competente, efectuar el análisis económico del sector Comercio que se pretende, por lo tanto, se procede a analizar.</p> <p>INFLACIÓN</p> <p>Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.</p> <p>Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.</p> <table><tr><th>AÑO</th><th>IPC %</th></tr><tr><td>2.020</td><td>1,61%</td></tr><tr><td>2.021</td><td>5,62%</td></tr><tr><td>2.022</td><td>13,12%</td></tr><tr><td>2.023</td><td>9,28%</td></tr><tr><td>2.024</td><td>5,2%</td></tr></table> <p>Fuente: Banco de la Republica</p> <p>En este sentido, se debe considerar la fluctuación en el Índice de Precios al Consumidor, el cual, según datos del DANE para el mes de Diciembre de 2024, ha variado en un 5,20% año corrido con relación al mes de Diciembre de 2024 y su variación mensual fue del 0,46%. Lo anterior indica que el costo de vida tiene una</p>	AÑO	IPC %	2.020	1,61%	2.021	5,62%	2.022	13,12%	2.023	9,28%	2.024	5,2%
AÑO	IPC %												
2.020	1,61%												
2.021	5,62%												
2.022	13,12%												
2.023	9,28%												
2.024	5,2%												

tendencia a la baja.

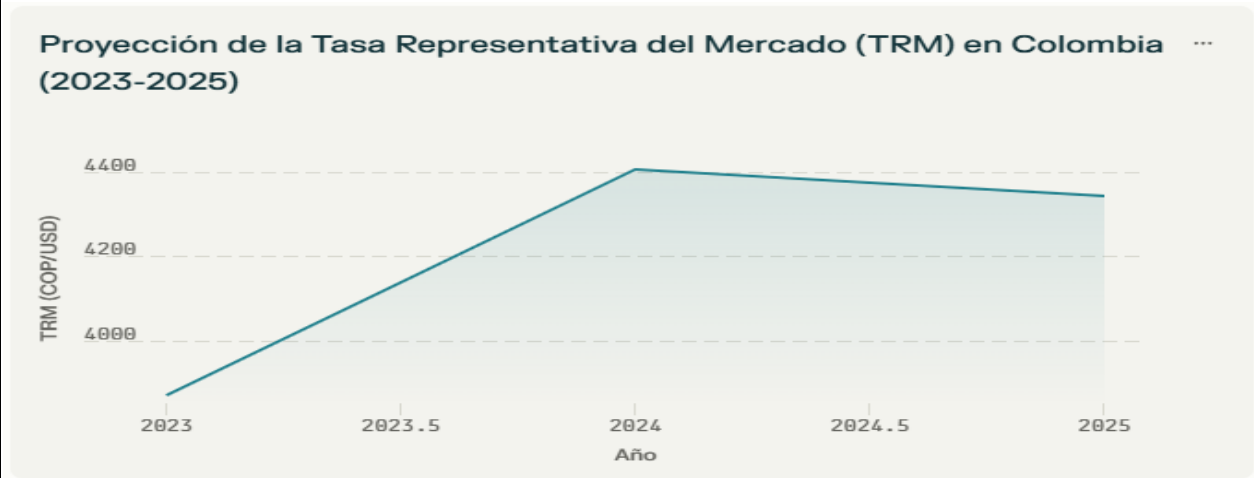


DÓLAR

La TRM muestra estabilidad relativa:

En 2024 cerró en promedio a \$4,338 COP/USD.

Para finales de 2025, se estima entre \$4,200 y \$4,400 COP/USD, dependiendo de factores externos como los precios del petróleo.

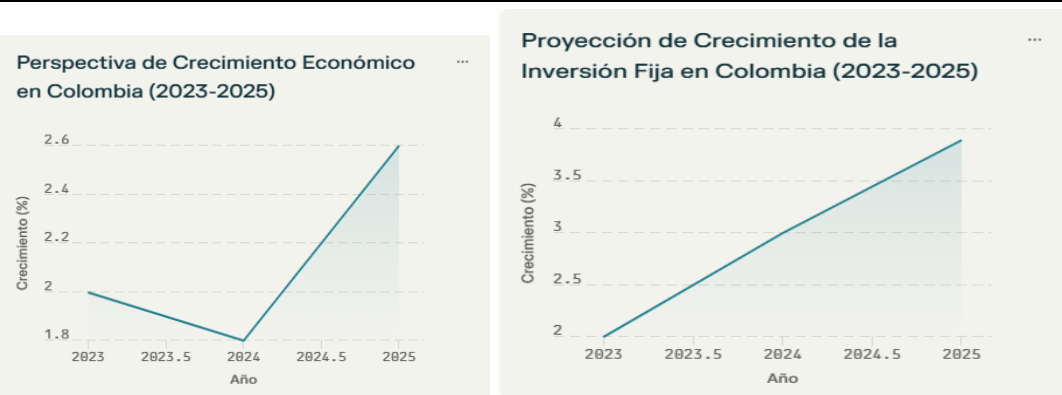


Crecimiento económico

El crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2024 fue del **2.1%**, lo que indica una mejora en comparación con periodos anteriores. Sin embargo, el crecimiento acumulado de la actividad económica privada ha sido de solo **0.85%**, lo que refleja un débil desempeño de sectores clave. La inversión repuntó un **4.3%**, pero aún enfrenta retos importantes debido a la incertidumbre fiscal y regulatoria (**AmCham Colombia**). Fedesarrollo mantiene su proyección de crecimiento en **1.8% para 2024**, impulsado principalmente por el sector público, la agricultura y las artes (**Fedesarrollo**)

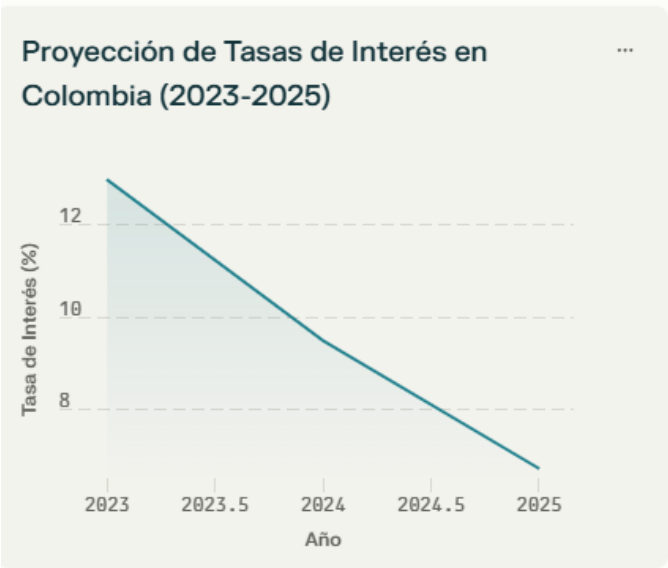
Se prevee que el crecimiento económico para 2025 será liderado por:

- Inversión fija:** Se espera un aumento del **3.9%**, especialmente en maquinaria y obras civiles.
- Consumo privado:** Impulsado por menores tasas de interés y mayor confianza del consumidor.



Tasas de interés

Finalmente, en lo que concierne a política monetaria, se puede establecer que las tasas de interés han disminuido gradualmente desde niveles altos en 2023 (13%), 2024 (9.50%). Se espera que cierren 2025 entre **6.75% y 7%**, facilitando el acceso al crédito e incentivando la inversión (Fedesarrollo)



SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El salario mínimo mensual en Colombia para 2025 fue establecido en \$1.423.500, lo que representa un incremento del 9,54% en comparación con el año anterior, cuando era de \$1.300.000. Además, el auxilio de transporte aumentó de \$162.000 a \$200.000, llevando el ingreso total mínimo mensual a \$1.623.500.

Análisis del Incremento Factores Determinantes

El aumento del salario mínimo se basó en dos factores principales:

- 1. **Inflación:** El ajuste busca proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente al aumento general de precios.
- 2. **Productividad:** Se consideró la Productividad Total de Factores (PTF), que mide la eficiencia en la producción de bienes y servicios.

El incremento fue decretado por el Gobierno Nacional tras no alcanzar un consenso entre sindicatos, empresarios y el gobierno durante las negociaciones.

Impactos Económicos

- **Poder adquisitivo:** El aumento busca mejorar la capacidad de los trabajadores para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y transporte.
- **Consumo interno:** Se espera que el incremento fomente un mayor consumo de bienes y servicios, impulsando la economía local.
- **Inflación:** Aunque se busca un ajuste moderado, estudios sugieren que incrementos salariales pueden generar presiones inflacionarias adicionales, con impactos en la convergencia hacia las metas del Banco de la República.

- **Formalización laboral:** Si bien el aumento podría incentivar la formalización del empleo, también existe el riesgo de mayor informalidad debido a los costos laborales asociados para las empresas.

Desafíos para Empresas

El ajuste implica mayores costos laborales, lo que puede ser particularmente desafiante para pequeñas y medianas empresas (pymes). Estas deben ajustar presupuestos para cumplir con las obligaciones legales sin comprometer su sostenibilidad financiera.

Conclusión

El incremento del salario mínimo en 2025 refleja un esfuerzo por equilibrar las necesidades de los trabajadores con las capacidades económicas de las empresas y las condiciones macroeconómicas del país. Sin embargo, este ajuste plantea desafíos significativos relacionados con la inflación, el empleo formal y la sostenibilidad empresarial, lo que requerirá una gestión cuidadosa por parte de todos los actores involucrados.

ASPECTOS TÉCNICOS

Tratándose de un contrato de suministro de materiales de construcción, herramientas, repuestos y/o elementos eléctricos y de ferretería en general, el contratista deberá conocer las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presupuesto oficial .Es importante dejar expresa constancia que los materiales requeridos en desarrollo del objeto contractual deberán ser verificados por el supervisor, quien tendrá a su cargo la vigilancia y control al momento de recibir y verificar la calidad de los insumos y materiales antes de autorizar el pago.

El oferente deberá describir en la propuesta las cantidades, especificaciones, valores unitarios, y valor total que incluye costos directos e indirectos a precios del mercado convencional. Se debe garantizar que cada una de las unidades suministradas este en excelentes condiciones y se demuestre su autenticidad. Para el cumplimiento del objeto contractual el oferente deberá llevar a cabo la siguiente entrega de los materiales, según necesidades y previo pedido del supervisor asignado:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD
1	31211502	PINTURA TIPO UNO BASE DE AGUA CUÑETE POR CINCO GALONES	CUÑETE
2	72152701	ESTUCO PLASTICO CUÑETE POR CINCO GALONES	CUÑETE
3	31211502	PINTURA TIPO UNO BASE DE AGUA POR CUÑETE	CUÑETE
4	72152701	ESTUCO PLASTICO POR GALON	GALON
5	12164905	SIKA IMPERMEABILIZANTE POR GALON	GALON
6	12161804	EMULSION ASFALTICA CUÑETE POR CINCO GALONES	CUÑETE
7	31201610	PEGANTE TIPO BOXER POR GALON	GALON
8	31201610	PEGANTE PARA MADERA TIPO COLBON GALON	GALON
9	40174104	SOLDADURA PVC AGUA CALIENTE POR GALON	GALON
10	40174104	SOLDADURA PVC AGUA FRIA TRABAJAR BAJO AGUA POR CUARTO DE GALON	CUARTO
11	40174104	LIMPIADOR PVC POR GALON	GALON
12	31201610	PEGANTE TIPO SUPER BONDER TUBO O FRASCO	TUBO
13	31201610	SILICONA TUBO GRANDE 300 ml	TUBO
14	31201607	SIKAFLEX BLANCO TUBO GRANDE 300 ml	TUBO
15	31211502	PINTURA EN ESMALTE POR GALON	GALON
16	31211803	THINER POR GALON	GALON
17	47131831	ACIDO MURIATICO POR CALON	GALON
18	47131831	ACIDO CITRICO POR GALON	GALON
19	47131805	VAR SOL POR GALON	GALON
20	30111601	CEMENTO GRIS BULTO * 50 kg	BULTO X 50 KG
21	30111601	CEMENTO BLANCO POR BULTO * 50 kg	BULTO X 50 KG
22	31201628	TAPAGOTERA GALON	GALON
23	49151504	AMARRE PARA TEJA EN ALAMBRE CON CAPUCHA	UNIDAD
24	31162801	CHAPA PARA GABETA	UNIDAD
25	39121640	BREAKER SENCILLO DE ATORNILLAR 10 A 30 AMPERIOS	UNIDAD
26	39121640	BREAKER SENCILLO DE ATORNILLAR 40 A 60 AMPERIOS	UNIDAD
27	39121640	BREAKER TRIFASICO DE ATORNILLAR 70 A 100 AMPERIOS	UNIDAD

		28	39121640	BREAKER TIPO RIEL 10 A 30 AMPERIOS	UNIDAD
		29	39121640	BREAKER TIPO RIEL 40 A 60 AMPERIOS	UNIDAD
		30	39121640	BREAKER TIPO RIEL 70 A 100 AMPERIOS	UNIDAD
		31	39121640	BREAKER TRIFASICO TIPO ENCHUFABLE 10 A 30 AMPERIOS	UNIDAD
		32	39121640	BREAKER TRIFASICO TIPO ENCHUFABLE 40 A 60 AMPERIOS	UNIDAD
		33	39121640	BREAKER TRIFASICO TIPO ENCHUFABLE 70 A 100 AMPERIOS	UNIDAD
		34	39121110	TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS CON PUERTA	UNIDAD
		35	39121308	CAJA BIFÁSICA 6 CIRCUITOS	UNIDAD
		36	39121308	CAJA BIFÁSICA 4 CIRCUITOS	UNIDAD
		37	39121308	CAJA MONOFÁSICA 6 CIRCUITOS	UNIDAD
		38	39121308	CAJA MONOFÁSICA 4 CIRCUITOS	UNIDAD
		39	30161503	LAMINA DRYWAL DE 1,2 m POR 2,5 m ESPESOR 8 mm	UNIDAD
		40	30161503	LAMINA DRYWAL DE 1,2 m POR 2,5 m ESPESOR 10 mm	UNIDAD
		41	30161503	LAMINA DRYWAL DE 1,2 m POR 2,5 m ESPESOR 12,5 mm	UNIDAD
		42	30161503	LAMINA DRYWAL DE 1,2 m POR 2,5 m ESPESOR 15 mm	UNIDAD
		43	31201610	CINTA PARA DRYWAL ROLLO 50mts	ROLLO X 50 MTS
		44	31201610	PASTA PARA DRYWAL POR GALON	GALON
		45	30161604	LAMINA SUPERBOARD DE 1,2 M POR 2,5 M No. 8	UNIDAD
		46	31201615	SOPORTE PARA DRYWAL KIT (OMEGA, VIGETA, ANGULO)	UNIDAD
		47	31201505	CINTA DOBLE FAZ ROLLO 16mm*2mts	UNIDAD
		48	31201502	CINTA AISLANTE ROLLO GRANDE 20mts *	UNIDAD
		49	31201501	CINTA TEFLON ROLLO ½"x10mts *	UNIDAD
		50	31201536	CINTA PARA DUCTO ROLLO GRANDE 30mts *	UNIDAD
		51	31201503	CINTA DE ENMASCARAR DE UNA PULGADA ROLLO 40mts *	UNIDAD
		52	31201503	CINTA DE ENMASCARAR DE DOS PULGADA ROLLO 40mts *	UNIDAD
		53	31201503	CINTA DE ENMASCARAR DE DOS Y MEDIA PULGADAS ROLLO 40mt *	UNIDAD
		54	14121504	PAPEL FROSTED POR METRO	METRO
		55	30171705	VIDRIO TRANSPARENTE DE 3 MILIMETROS POR METRO CUADRADO *	M2
		56	30171705	VIDRIO TRANSPARENTE DE 4 MILIMETROS POR METRO CUADRADO *	M2
		57	30171705	VIDRIO TRANSPARENTE DE 5 MILIMETROS POR METRO CUADRADO *	M2
		58	11111701	ARENA LAVADA METRO CUBICO	M3
		59	11111611	GRAVILLA METRO CUBICO	M3
		60	30131502	BLOQUE NUMERO 4 POR UNIDAD *	UNIDAD
		61	30131502	BLOQUE NUMERO 5 POR UNIDAD *	UNIDAD
		62	30102401	VARILLA DE 1/8 PULGADA *	UNIDAD
		63	30102401	VARILLA DE 1/2 PULGADA *	UNIDAD
		64	30102401	VARILLA DE 3/4 PULGADA *	UNIDAD
		65	30102401	VARILLA DE 1 PULGADA *	UNIDAD
		66	31152305	ALAMBRE PARA AMARRAR HIERRO	ROLLO
		67	31162011	PUNTILLA DE 1 PULGADAS *	LIBRA
		68	31162011	PUNTILLA DE 1.5 PULGADAS *	LIBRA
		69	31162011	PUNTILLA DE 2 PULGADAS *	LIBRA
		70	31162011	PUNTILLA DE 3 PULGADAS *	LIBRA
		71	31162011	PUNTILLA ACERO 1 PULGADAS *	LIBRA
		72	31162011	PUNTILLA ACERO 1.5 PULGADAS *	LIBRA
		73	31162011	PUNTILLA ACERO 2 PULGADAS *	LIBRA
		74	31162011	PUNTILLA ACERO 3 PULGADAS *	LIBRA
		75	31161507	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 1 PULGADAS *	LIBRA
		76	31161507	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 1.5 PULGADAS *	LIBRA
		77	31161507	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 2 PULGADAS *	LIBRA
		78	31162201	REMACHES CALIBRE (3/32 – 3/8) *	CAJA
		79	31162201	REMACHES CALIBRE (1/8 – 1/4) *	CAJA

ANÁLISIS DEL SECTOR

		80	31162201	REMACHES CALIBRE (3/16 – 3/8) *	CAJA
		81	31162201	REMACHES CALIBRE (1/8 – 3/8) *	CAJA
		82	31161510	TORNILLO CON TUERCA Y ARANDELA DE 1 PULGADA	LIBRA
		83	31161510	TORNILLO CON TUERCA Y ARANDELA DE 1.5 PULGADA	LIBRA
		84	31161510	TORNILLO CON TUERCA Y ARANDELA DE 2 PULGADA	LIBRA
		85	31162801	CHAPA DE SEGURIDAD DOS GOLPES	UNIDAD
		86	31162801	CHAPA PERA EN MADERA	UNIDAD
		87	31162801	CHAPA PARA ESCRITORIO	UNIDAD
		88	46171512	PORTA CANDADO 3PG	UNIDAD
		89	46171512	PORTA CANDADO 4PG	UNIDAD
		90	46171512	PORTA CANDADO 5PG	UNIDAD
		91	46171501	CANDADO 30mm	UNIDAD
		92	46171501	CANDADO 40mm	UNIDAD
		93	46171501	CANDADO 60mm	UNIDAD
		94	46171521	VISAGRA DE PERNO DE 2 PULGADAS	UNIDAD
		95	46171521	VISAGRA DE PERNO DE 3 PULGADAS	UNIDAD
		96	46171521	VISAGRA DE PERNO DE 4 PULGADAS	UNIDAD
		97	46171521	VISAGRA ESCUALIZABLE PARA MUEBLE 35mm	UNIDAD
		98	30101506	ANGULO METALICO DE 1/2 PULGADA	UNIDAD
		99	30101506	ANGULO METALICO DE 1 PULGADA	UNIDAD
		100	30101506	ANGULO METALICO DE 1.5 PULGADA	UNIDAD
		101	30101506	ANGULO METALICO DE 2 PULGADA	UNIDAD
		102	30101503	T METALICA DE 1 PULGADA	UNIDAD
		103	30101503	T METALICA DE 1.5 PULGADAS	UNIDAD
		104	30101503	T METALICA DE 2 PULGADAS	UNIDAD
		105	31341511	LAMINA METALICA LISA CALIBRE 18 LAMINA O METRO CUADRADO	M2
		106	31341511	LAMINA METALICA LISA CALIBRE 20 LAMINA O METRO CUADRADO	M2
		107	23271412	SOLDADURA ELECTRICA KILO	KILO
		108	11162111	MALLA ESLABONADA 1 CENTIMETRO POR METRO CUADRADO.	M2
		109	11162111	MALLA ESLABONADA 2 CENTIMETROS POR METRO CUADRADO.	M2
		110	11162111	MALLA ESLABONADA 3 CENTIMETROS POR METRO CUADRADO.	M2
		111	30103623	MALLA PLASTICA 1 CENTIMETRO POR METRO CUADRADO.	M2
		112	30103623	MALLA PLASTICA 2 CENTIMETRO POR METRO CUADRADO.	M2
		113	30103623	MALLA PLASTICA 3 CENTIMETRO POR METRO CUADRADO.	M2
		114	30102304	PERFILES METALICOS SEIS METROS DE 8 X4 CMTS	M
		115	30151501	TEJA POLICARBONATO LAMINA	UNIDAD
		116	30151501	TEJA FIBROCEMENTO #8	UNIDAD
		117	30151501	TEJA FIBROCEMENTO #10	UNIDAD
		118	30151501	TEJA TERMO ACUSTICA	UNIDAD
		119	40171517	TUBO SANITARIO DE 1 PULGADA	UNIDAD
		120	40171517	TUBO SANITARIO DE 2 PULGADAS	UNIDAD
		121	40171517	TUBO SANITARIO DE 3 PULGADAS	UNIDAD
		122	40171517	TUBO SANITARIO DE 4 PULGADAS	UNIDAD
		123	40171517	TUBO SANITARIO DE 5 PULGADAS	UNIDAD
		124	40171517	TUBO SANITARIO DE 6 PULGADAS	UNIDAD
		125	40171519	TUBO AGUA LLUVIA DE 1 PULGADAS	UNIDAD
		126	40171519	TUBO AGUA LLUVIA DE 2 PULGADAS	UNIDAD
		127	40171519	TUBO AGUA LLUVIA DE 3 PULGADAS	UNIDAD
		128	40171519	TUBO AGUA LLUVIA DE 4 PULGADAS	UNIDAD
		129	40171519	TUBO AGUA LLUVIA DE 5 PULGADAS	UNIDAD

	130	40171519	TUBO AGUA LLUVIA DE 6 PULGADAS	UNIDAD
	131	40171520	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) SANITARIO DE 1 PULGADA	UNIDAD
	132	40171520	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) SANITARIO DE 2, PULGADAS	UNIDAD
	133	40171520	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) SANITARIO DE 3 PULGADAS	UNIDAD
	134	40171520	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) SANITARIO DE 4 PULGADAS	UNIDAD
	135	40171520	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) SANITARIO DE 5 PULGADAS	UNIDAD
	136	40171520	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) SANITARIO DE 6 PULGADAS	UNIDAD
	137	40171521	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) AGUA LLUVIA DE 1 PULGADA	UNIDAD
	138	40171521	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) AGUA LLUVIA DE 2 PULGADAS	UNIDAD
	139	40171521	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) AGUA LLUVIA DE 3 PULGADAS	UNIDAD
	140	40171521	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) AGUA LLUVIA DE 4 PULGADAS	UNIDAD
	141	40171521	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) AGUA LLUVIA DE 5 PULGADAS	UNIDAD
	142	40171521	ACCESORIOS (T, CODO, UNION, BUJES.ETC) AGUA LLUVIA DE 6 PULGADAS	UNIDAD
	143	40171517	TUBO PVC AGUA POTABLE DE 1/2 PULGADA	UNIDAD
	144	40171517	TUBO PVC AGUA POTABLE DE 1 PULGADA	UNIDAD
	145	40171517	TUBO PVC AGUA POTABLE DE 1.5, PULGADAS	UNIDAD
	146	40171517	TUBO PVC AGUA POTABLE DE 2 PULGADAS	UNIDAD
	147	40171517	TUBO PVC AGUA POTABLE DE 3 PULGADAS	UNIDAD
	148	40171517	TUBO PVC AGUA POTABLE DE 4 PULGADAS	UNIDAD
	149	40172906	ACCESORIOS AGUA POTABLE (T, UNION, Y, CODO, ETC) DE ½ PULGADA	UNIDAD
	150	40172906	ACCESORIOS AGUA POTABLE (T, UNION, Y, CODO, ETC) DE 1 PULGADA	UNIDAD
	151	40172906	ACCESORIOS AGUA POTABLE (T, UNION, Y, CODO, ETC) DE 2 PULGADAS	UNIDAD
	152	40172906	ACCESORIOS AGUA POTABLE (T, UNION, Y, CODO, ETC) DE 3, PULGADAS	UNIDAD
	153	40172906	ACCESORIOS AGUA POTABLE (T, UNION, Y, CODO, ETC) DE 4 PULGADAS	UNIDAD
	154	40141640	ARBOL PARA SANITARIO	UNIDAD
	155	40141640	MANIJA CISTERNA	UNIDAD
	156	46161601	FLOTADOR PARA TANQUE EN COBRE	UNIDAD
	157	27111552	HOJA DE SEGUETA	UNIDAD
	158	27111918	LIJA PARED Y METAL #100	UNIDAD
	159	27111918	LIJA PARED Y METAL #200	UNIDAD
	160	27111918	LIJA PARED Y METAL #300	UNIDAD
	161	30101504	PIE DE AMIGO EN ACERO 4 PULGADAS	UNIDAD
	162	30101504	PIE DE AMIGO EN ACERO 5 PULGADAS	UNIDAD
	163	30101504	PIE DE AMIGO EN ACERO 6 PULGADAS	UNIDAD
	164	31162103	CHAZO DE EXPANSIÓN DE 1/4	UNIDAD
	165	31162103	CHAZO DE EXPANSIÓN DE 1/8	UNIDAD
	166	31162103	CHAZO DE EXPANSIÓN DE 3/4	UNIDAD
	167	31162103	CHAZO PLASTICO 1/4	UNIDAD
	168	31162103	CHAZO PLASTICO 1/8	UNIDAD
	169	31162103	CHAZO PLASTICO 3/4	UNIDAD
	170	31162103	CHAZO PARA DRIWAL 1/4	UNIDAD
	171	31162103	CHAZO PARA DRIWAL 1/8	UNIDAD
	172	15121520	ACEITE TRES EN UNO FRASCO GRANDE 900 ml	UNIDAD
	173	11101507	GRAFITO PARA CERRADURA FRASCO 50 grs	FRASCO
	174	31162201	SOKET PARA TOBO TB P'RESION POR GIRO	UNIDAD
	175	27111751	REGISTRO DE PASO DE 1/2 PULGARDA	UNIDAD
	176	27111751	REGISTRO DE PASO DE 1 PULGARDA	UNIDAD
	177	27111751	REGISTRO DE PASO DE 1.5 PULGARDAS	UNIDAD
	178	27111751	REGISTRO DE PASO DE 2 PULGARDAS	UNIDAD

ANÁLISIS DEL SECTOR

		179	27111751	REGISTRO DE PASO DE 3 PULGARDAS	UNIDAD
		180	27111751	REGISTRO DE PASO DE 4 PULGARDAS	UNIDAD
		181	30161706	CERAMICA PARA PISO Y PARED 35X40CM	M2
		182	30161706	CERAMICA PARA PISO Y PARED 50X50CM	M2
		183	31201610	PEGACOR O PEGAMASTER	BULTO
		184	31211906	RODILLO DE FELPHA 9 PULGADAS	UNIDAD
		185	31181701	ACOPLES SANITARIO Y LAVAMANOS	UNIDAD
		186	26131603	SIFONES 2 PULGADAS	UNIDAD
		187	26131603	SIFONES 3 PULGADAS	UNIDAD
		188	26131603	SIFONES 4 PULGADAS	UNIDAD
		189	39121409	CLAVIJA MACHO TRIPOLAR	UNIDAD
		190	39121409	CLAVIJA HEMBRA TRIPOLAR	UNIDAD
		191	39121308	MULTITOMA CORTAPICOS	UNIDAD
		192	39131714	CANALETA PARA PISO 20X40	UNIDAD
		193	39131714	CANALETA PARA PARED DE 2cm	UNIDAD
		194	39131714	CANALETA PARA PARED DE 3cm	UNIDAD
		195	39131714	CANALETA PARA PARED DE 4cm	UNIDAD
		196	39121311	CAJA PARA SOBRE PONER (ELECTRICA)	UNIDAD
		197	39122200	INTERRUPTOR DOBLE, SENCILLO Y CONMUTABLE	UNIDAD
		198	39121308	TOMA CORRIENTE DOBLE (BLANCO Y NARANJA)	UNIDAD
		199	39121409	JACK TIPO RJ-5 Y RJ-6	UNIDAD
		200	30141701	CINTA ASFALTICA ROLLO 15mts * 10cm	ROLLO
		201	30141701	CINTA ASFALTICA ROLLO 15mts * 20cm	ROLLO
		202	39101605	LAMPARA TIPO LED DE 60X60X1 DE 48W, FLUJO LIMINOSO 4300 lm, COLOR DE LUZ BLANCO FRIO, 50000 HORAS DE VIDA	UNIDAD
		203	20121612	BROCA DE TUNGSTENO 1/8	UNIDAD
		204	20121612	BROCA DE TUNGSTENO 5/32	UNIDAD
		205	20121612	BROCA DE TUNGSTENO 1/2	UNIDAD
		206	20121612	BROCAS PARA METAL 1/8	UNIDAD
		207	20121612	BROCAS PARA METAL 5/32	UNIDAD
		208	20121612	BROCAS PARA METAL 1/2	UNIDAD
		209	20121612	BROCAS PARA METAL 3/4	UNIDAD
		210	27112838	DISCO PARA CORTE METAL PULIDORA	UNIDAD
		211	27112838	DISCO PARA CORTE CONCRETO	UNIDAD
		212	27112838	DISCO PARA PULIR METAL	UNIDAD
		213	27112838	DISCO PARA PULIR PIEDRA	UNIDAD
		214	30181701	LLAVE DE PASO AGUA 1/2 PULGADA	UNIDAD
		215	30181701	LLAVE DE PASO AGUA 1 PULGADA	UNIDAD
		216	30181701	LLAVE DE PASO AGUA 1.5 PULGADAS	UNIDAD
		217	30181701	LLAVE DE PASO AGUA 2 PULGADAS	UNIDAD
		218	30181701	LLAVE DE PASO AGUA 3 PULGADAS	UNIDAD
		219	30181701	GRIFO PARA LAVAMANOS	UNIDAD
		220	26121634	CABLE PARALELO NUMEROS 10	ROLLO
		221	26121634	CABLE PARALELO NUMEROS 12	ROLLO
		222	31152209	ALAMBRE NUMERO 12	ROLLO
		223	31152209	ALAMBRE NUMERO 14	ROLLO
		224	39101601	BOMBILLO AHORRADOR 100 WAT	UNIDAD
		225	31151507	MANILA DELGADA POR METROS 1mt	UNIDAD
		226	30151513	TEJA DE BARRO POR UNIDAD	UNIDAD
		227	39131709	CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS ROLLO 100 METROS	UNIDAD
		228	39131711	CONECTORES ELECTRICOS	UNIDAD

		229	30161702	PISO LAMINADO TRAFICO PESADO METRO CUADRADO	UNIDAD
		230	30131604	LADRILLO TOLETE	UNIDAD
		231	31162506	SOPORTE PARA EXTINTORES DE 5 LIBRAS	UNIDAD
		232	31162506	SOPORTE PARA EXTINTORES DE 10 LIBRAS	UNIDAD
		233	31162506	SOPORTE PARA EXTINTORES DE 20 LIBRAS	UNIDAD
		234	27111904	CEPILLO GRATA METALICO	UNIDAD
		235	39101600	LAMPARA CIRCULAR 30 CMTS	UNIDAD
		236	31211507	PINTURA EN EAEROSOL VARIOS COLORES 400 ml	UNIDAD
		237	15121902	GRASA LITIO TARRO POR 850 grs	TARRO
		238	27111514	CORTA VIDRIOS	UNIDAD
		239	11161701	BAYETILLA POR METRO	M2
		240	11162116	ESTOPA	KILO
		241	31211904	BROCHA DE 3 PULGADAS	UNIDAD
		242	31211904	BROCHA DE 4 PULGADAS	UNIDAD
		243	31211904	BROCHA DE 5, PULGADAS	UNIDAD
		244	31211904	BROCHA DE 6, PULGADAS	UNIDAD
		245	30101515	ESQUINEROS PLASTICOS. 2,50 METROS	UNIDAD
		246	31201502	CINTA ANTIDESLIZANTE ROLLO POR CINCO METROS	UNIDAD
		247	30102404	VARILLA GRAFILO DE 1/8	UNIDAD
		248	40171518	TUBO METALICO AGUAS NEGRAS DE 1 PULGADA	UNIDAD
		249	40171518	TUBO METALICO AGUAS NEGRAS DE 2 PULGADAS	UNIDAD
		250	40171518	TUBO METALICO AGUAS NEGRAS DE 3 PULGADAS	UNIDAD
		251	40171519	TUBO METALICO CUADRADO DE 1 PULGADA	UNIDAD
		252	24111818	KIT ENTRADA Y SALIDA TANQUE PLASTICO AGUA	UNIDAD
		253	32141018	TUBO LET CONECCION DIRTESTA 18 W (CAJA) T 8 de 1.20 metros	UNIDAD
		254	26131603	SIFON SENCILLO LAVAMANOS CON Y SIN REBOSE	UNIDAD
		255	26131604	SIFON FLEXIBLE LAVAMANOS ACORDEON	UNIDAD
		256	26131605	SIFON EN P	UNIDAD
		257	30181805	PUSH PARA SANITARIO	UNIDAD
		258	30181804	GRIFO PARA LAVAMANOS SISTEMA PUSH	UNIDAD
		259	26121616	CAJA DE CABLE UTP CATEGORRIA 5E POR 300 METROS	CAJA POR 300 METROS
		260	26121616	CAJA DE CABLE UTP CATEGORRIA 6E POR 300 METROS	CAJA POR 300 METROS
		261	39121462	CONECTOR RJ45 PARA CABLE UTP CATEGORIA 5E CAJA O PAQUETE POR 100 UNIDADES	CAJA O PAQUETE POR 100 UNIDADES
		262	39121462	CONECTOR RJ45 PARA CABLE UTP CATEGORIA 6E CAJA O PAQUETE POR 100 UNIDADES	CAJA O PAQUETE POR 100 UNIDADES
		263	27112216	MARCADOR DE BALSODAS	CAJA O PAQUETE POR 100 UNIDADES
		264	31211906	RODILLO DE PINTAR 4"	UNIDAD
		265	31211906	RODILLO DE PINTAR 3"	UNIDAD
		266	31211906	RODILLO DE PINTAR 5"	UNIDAD
		267	60101732	PUNTEROS	UNIDAD
		268	23151604	PULIDORA	UNIDAD
		269	27111701	DESTORNILLADORES	UNIDAD
		270	27111602	MARTILLO CON MANGO DE HIERRO	UNIDAD
		271	27112125	ALICATES	UNIDAD
		272	27112105	PINZAS	UNIDAD
		273	27111901	CORTAFRÍOS	UNIDAD
		274	30181805	FLEXOMETRO INODORO	UNIDAD
		275	30181805	FLEXOMETRO ORINAL	UNIDAD

	² https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/pc-informacion-tecnica										
2.4 ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA	<p>Oferta</p> <p>El mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad operativa y técnica para el suministro de elementos de ferretería, eléctricos y demás en la ciudad de Yopal, entre las que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">• FERRETERIA INGSERVIS S.A.S.• FERRETERIA ESTUPIÑAN (FERREST)• COMERCIALIZADORA RODRIGUEZ TORRES S.A.S• FERRETERIA EL IMPERIO• FERROELÉCTRICO MORA• DISTRIBUIDORA UNIVERSAL• HOMECENTER• FERRETERIA MUNDIAL S&D• COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALES <p>LEGAL: La selección de mínima cuantía y la propuesta presentada en desarrollo de este, se somete a las normas de contratación pública, artículo 2.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes. Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.</p> <p>Otra Normatividad relacionada al proceso:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los procesos de programación de inversión requieren la elaboración de estudios previos a la selección del contratista, según: Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.• Artículo 342 de la Constitución Nacional y en general el capítulo 2 del título XII y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.• Ley 152 de 1994 por el cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.• Artículo 68 del decreto ley 111 de 1996.• Documento CONPES No. 3714 del 01 de diciembre de 2011 (del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública).• LEY 715 DE 2001, Por medio del cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.• Artículo 83 Ley 1474 de 2011, El cual indica: Artículo 83, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas o vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, a través de un supervisor o interventor según corresponda. (...)• Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 por medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia (en donde se dictan normas para el fomento de la cultural del emprendimiento en Colombia y se establece dentro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un Viceministerio de Desarrollo Empresarial). <p>ANÁLISIS DE LA DEMANDA</p> <p>Yopal es un municipio colombiano, capital del departamento de Casanare. Su extensión territorial es de 2595 kilómetros cuadrados y se sitúa a 317 kilómetros del distrito capital de Bogotá. Fundada por colonos boyacenses en 1915, es una de las capitales departamentales más jóvenes de Colombia y una de las ciudades que registra más rápido crecimiento poblacional a nivel nacional, en especial después de la separación de Casanare del departamento de Boyacá (antiguos territorios nacionales) a raíz de la constitución de 1991 y gracias a la explotación petrolera.</p> <p>Con una población:</p> <table><tr><th colspan="2">Yopal</th></tr><tr><td colspan="2">Población (2023)</td></tr><tr><td>• Total</td><td>181 548 hab.</td></tr><tr><td>• Densidad</td><td>71,7 hab/km²</td></tr><tr><td>• Urbana</td><td>156 674 hab.</td></tr></table> <p>Los nuevos proyectos arquitectónicos y el mantenimiento estructural de Universidades, Instituciones públicas y bienes privados entre otros, requieren insumos suministrados por el sector ferretero en la ciudad y la región, lo cual genera gran dinamismo en la economía municipal, es de anotar que en el mercado local se encuentran algunos almacenes de cadena que ofrecen algunos productos del sector y compiten con las ofertas de las ferreterías tradicionales de la ciudad.</p> <p>La demanda es considerable ya que la necesidad de insumos de ferretería es alta, no obstante, lo anterior las Entidades del estado que requieren este suministro también es amplia toda vez que alcaldías, entidades oficiales y</p>	Yopal		Población (2023)		• Total	181 548 hab.	• Densidad	71,7 hab/km²	• Urbana	156 674 hab.
Yopal											
Población (2023)											
• Total	181 548 hab.										
• Densidad	71,7 hab/km²										
• Urbana	156 674 hab.										

particulares acuden a la contratación incluida la reparación es decir con la prestación del servicio.

Respecto a la demanda de elementos de ferretería por parte de las Entidades Estatales colombianas, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja encontró como antecedentes los procesos descritos a continuación, relacionados por convocatoria pública a través del SECOP, así:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Valor Adjudicado
MC-010-2020	Selección Mínima Cuantía	Proceso adjudicado	Corporación Autónoma regional Del Tolima	Suministro de materiales, herramientas e insumos para atender las reparaciones, adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones en la sede central, las cuatro direcciones territoriales, llanitos, y las demás dependencias donde labora la Corporación en desarrollo de la misión Institucional	\$24,400,000.
145-MC-332020	Selección Mínima Cuantía	Proceso adjudicado	Cárcel y Penitenciaria de Media seguridad del Espinal Tolima	adquisición de elementos de ferretería para arreglos locativos de las instalaciones del establecimiento y adecuación e instalación de redes de energía, redes de voz y datos de los puntos de venta expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad del espinal Tolima perteneciente al instituto nacional penitenciario y carcelario - inpec	\$7,893,187
PN METIB MIC 091 2020	Selección Mínima Cuantía	Proceso adjudicado	Policía Metropolitana de Ibagué	suministro de componentes eléctricos y elementos de ferretería y adquisición de corta maleza roto speed para tractor, para la escuela internacional del uso de la fuerza policial para la paz brigadier general Jaime Ramírez Gómez "cenop" y unidades adscritas a la policía metropolitana de Ibagué	\$17,933,790
FGN-RO-MC-0008-2020	Selección Mínima Cuantía	Proceso adjudicado	Fiscalía general de La nación regional Orinoquía	adquisición de elementos y materiales de ferretería para el mantenimiento y sostenimiento de las sedes a cargo de la subdirección regional de apoyo Orinoquia de la fiscalía general de la nación	\$40,973,332
PN MEVIL MIC 049 2020	Selección Mínima Cuantía	Proceso adjudicado	Policía Metropolitana de Villavicencio	adquisición de materiales de ferretería y construcción para el centro vacacional de Villavicencio y colegio nuestra	\$10,706,400

ANÁLISIS DEL SECTOR

					señora de Fátima Villavicencio.	
MC 08 DE 2021	Selección Mínima Cuantía	Proceso en evaluación y observaciones	Área Administrativa Desaj Popayán	contratar a monto agotable el suministro de materiales y elementos de ferretería para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de los despachos judiciales y administrativos		\$17.000.000
MC-STD-CIDM-00434-2023	Selección Mínima Cuantía	Publicado	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo	Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo, correctivo del CIDM, por parte de los T. O		\$ 63.138.507
MC-04-2023-SAN	Selección Mínima Cuantía	Publicado	ICBF REGIONAL SANTANDER	suministrar elementos de ferretería y construcción para mantenimientos y reparaciones locativas de los inmuebles donde funcionan las oficinas del instituto colombiano de bienestar familiar - icbf regional Santander y sus centros zonales		\$ 48.600.000

Así mismo la demanda de elementos de ferretería, según el SECOP encontró como antecedentes los procesos descritos a continuación, relacionados por convocatoria pública y efectuados por la Rama Judicial, así:

NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	SECCIONAL	VALOR
IP 021 de 2021	Mínima Cuantía	Celebrado	Rama Judicial	Cúcuta	65.572.115
IP 022 de 2021	Mínima Cuantía	Celebrado	Rama Judicial	Cúcuta	32.500.000
MC 08 de 2021	Mínima Cuantía	Celebrado	Rama Judicial	Popayán	17.000.000
DESAJTU-MC-008 DE 2022	Mínima Cuantía	Liquidado	Rama Judicial	Tunja	35.495.074
DESAJTU-MC-009 DE 2022	Mínima Cuantía	Liquidado	Rama Judicial	Tunja (Yopal)	10.265.798
DESAJTU-MC-017 DE 2023	Mínima Cuantía	Liquidado	Rama Judicial	Tunja (Yopal)	30.000.000
DESAJTU-MC-018 DE 2023	Mínima Cuantía	Liquidado	Rama Judicial	Tunja	50.000.000
DESAJTU MC-002 DE 2024	Mínima Cuantía	Terminado	Rama Judicial	Tunja (Yopal)	30.000.000

2.5 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

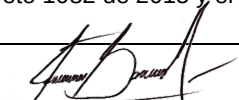
La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones la de “Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización “, así como: “Suscribir en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, (...) “, para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, tiene jurisdicción en los despachos judiciales de los distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, donde debe garantizar el adecuado funcionamiento de los bienes muebles, inmuebles, sedes judiciales y los elementos o componente inherentes a cada inmueble, que permita mantenerlos en buen estado y funcionalidad garantizando la prestación de servicio de acceso a la justicia de manera oportuna, segura y en las mejores condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, para los servidores judiciales y los usuarios del servicio.

La **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, teniendo en cuenta las necesidades derivadas del mantenimiento propio de los muebles, inmuebles, sedes judiciales; los cuales se ven afectados por su uso permanente, paso del tiempo, inclemencias del clima, entre otras, requiere tener a disposición productos, herramienta, elementos o repuestos de uso común y susceptibles de utilización para atender todos los imprevistos locativos (obra civil, mantenimiento o

	<p>cambio de elementos que hacen parte de los mismos) de tipo menor que de una u otra forma se presenten en los inmuebles y con el fin de evitar mayores deterioros en los mismos.</p> <p>Teniendo en cuenta la partida presupuestal destinada para cubrir esta necesidad, y que la misma no es susceptible de estimar un número de cantidades de cada uno de los elementos a contratar, se utiliza la modalidad de contratación de suministro por monto agotable, esto con el fin de atender de manera oportuna las necesidades imprevistas antes mencionadas.</p> <p>Que la demanda de elementos de ferretería, dentro de los últimos nueve (9) años por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja ha sido tal y como se detalla a continuación.</p> <table><tr><th>Nombre del Proveedor</th><th>Año de Compra o Suministro</th><th>Numero de Contrato</th><th>Valor del Contrato</th></tr><tr><td>Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar</td><td>2015</td><td>45</td><td>8´000.000 COP</td></tr><tr><td>Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar</td><td>2016</td><td>46</td><td>17´944.000 COP</td></tr><tr><td>Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar</td><td>2017</td><td>15</td><td>15´000.000 COP</td></tr><tr><td>GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S.</td><td>2018</td><td>8</td><td>40´000.000 COP</td></tr><tr><td>TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.</td><td>2019</td><td>6</td><td>40´000.000 COP</td></tr><tr><td>Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar</td><td>2020</td><td>57</td><td>32´960.000 COP</td></tr><tr><td>Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar</td><td>2021</td><td>33</td><td>36´315.547 COP</td></tr><tr><td>COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALEZ Juan Carlos Ávila González</td><td>2021</td><td>29</td><td>9´453.886 COP</td></tr><tr><td>Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar</td><td>2022</td><td>26</td><td>35´495.074 COP</td></tr><tr><td>COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALEZ Juan Carlos Ávila González</td><td>2022</td><td>27</td><td>10´265.798 COP</td></tr><tr><td>COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALES</td><td>2023</td><td>22</td><td>30´000.000 COP</td></tr><tr><td>GUSTAVO TOVAR</td><td>2023</td><td>23</td><td>50´000.000 COP</td></tr><tr><td>LAURA JULETH SORA MESA Ferreteria Mundial S&D</td><td>2024</td><td>05</td><td>30´000.000 COP</td></tr></table> <p>La entidad no cuenta con producción y abastecimiento de materiales de construcción, herramientas, repuestos y/o elementos de ferretería en general, por tanto, se requiere contratar el suministro de dichos elementos con empresas o personas naturales que dentro de su objeto social cuenten con dichos elementos, de calidad y cuenten con las existencias necesarias. Corresponde entonces a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja, celebrar los contratos necesarios para cumplir con el suministro anteriormente expuesto de manera eficaz e ininterrumpida.</p> <p>No obstante lo anterior, de acuerdo a las necesidades que se generen, se pueden necesitar materiales de construcción, herramientas, repuestos o elementos de ferretería en general que NO están contemplados en el estudio de costos del presente proceso adelantado por la Entidad, por lo que los mismos se podrán solicitar previa presentación del valor local, para lo cual el supervisor del contrato de considerarlo ajustado a los precios del mercado, autorizará el correspondiente suministro.</p> <p>Los materiales, herramienta, repuestos y elementos a entregar por parte del oferente seleccionado deben ser nuevos, de óptima calidad y a los precios establecidos y/o para aquellos no señalados en la lista, a precios de mercado y entregarse oportunamente.</p> <p>Teniendo en cuenta la naturaleza de la necesidad a atender, el futuro contrato se tipifica como contrato de suministro por monto agotable, es decir, que el contratista deberá disponer de la logística necesaria para atender los requerimientos dentro de tiempos de respuesta mínima, durante todo el periodo de ejecución del contrato, el mismo se suscribirá por el valor total del presupuesto oficial estimado con el fin de suministrar los elementos que se puedan necesitar durante la ejecución del contrato.</p>	Nombre del Proveedor	Año de Compra o Suministro	Numero de Contrato	Valor del Contrato	Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2015	45	8´000.000 COP	Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2016	46	17´944.000 COP	Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2017	15	15´000.000 COP	GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S.	2018	8	40´000.000 COP	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	2019	6	40´000.000 COP	Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2020	57	32´960.000 COP	Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2021	33	36´315.547 COP	COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALEZ Juan Carlos Ávila González	2021	29	9´453.886 COP	Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2022	26	35´495.074 COP	COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALEZ Juan Carlos Ávila González	2022	27	10´265.798 COP	COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALES	2023	22	30´000.000 COP	GUSTAVO TOVAR	2023	23	50´000.000 COP	LAURA JULETH SORA MESA Ferreteria Mundial S&D	2024	05	30´000.000 COP
Nombre del Proveedor	Año de Compra o Suministro	Numero de Contrato	Valor del Contrato																																																						
Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2015	45	8´000.000 COP																																																						
Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2016	46	17´944.000 COP																																																						
Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2017	15	15´000.000 COP																																																						
GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S.	2018	8	40´000.000 COP																																																						
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	2019	6	40´000.000 COP																																																						
Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2020	57	32´960.000 COP																																																						
Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2021	33	36´315.547 COP																																																						
COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALEZ Juan Carlos Ávila González	2021	29	9´453.886 COP																																																						
Almacén Todo Eléctrico / Gustavo Suarez Tovar	2022	26	35´495.074 COP																																																						
COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALEZ Juan Carlos Ávila González	2022	27	10´265.798 COP																																																						
COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALES	2023	22	30´000.000 COP																																																						
GUSTAVO TOVAR	2023	23	50´000.000 COP																																																						
LAURA JULETH SORA MESA Ferreteria Mundial S&D	2024	05	30´000.000 COP																																																						
3. ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO	<p>De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a enumerar y asignar los riesgos previsibles del contrato: Los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas del contrato: Precontractual – Contractual - Post-contractual.</p> <p>Los riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato están determinados básicamente por circunstancias espacio-temporales que inciden en el cumplimiento de las obligaciones contratadas y la satisfacción de las necesidades que se busca atender, así mismo con los requisitos legales para el contratista frente al personal vinculado para la prestación de los servicios contratados, por lo que se señalan en la matriz de riesgos la cual hace parte del presente estudio.</p> <p>Los riesgos señalados en la matriz de riesgos al contratista serán asumidos por este. En cumplimiento del numeral uno (1) del artículo 5 de la ley 1150, las obligaciones contractuales que sean necesarias deben ampararse a través de la constitución de las pólizas enunciadas.</p> <p>Si se presenta alguna observación adicional, la misma solo es estudiada y tenida en cuenta por parte de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, únicamente si da lugar a modificar la invitación pública mediante Adenda.</p> <p>NOTA: Los interesados en participar en el proceso, deben manifestar a la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, teniendo en cuenta el conocimiento que poseen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados con la ejecución del contrato que puedan afectar su equilibrio, de conformidad con lo previsto por el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual las partes deben proceder de buena fe exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen. En consecuencia, la Entidad no acepta</p>																																																								

ANÁLISIS DEL SECTOR

	reclamaciones relacionadas con circunstancias que pueden ser previsibles por los posibles proponentes futuros contratistas, que afecten el equilibrio económico y que no sean manifestadas en la oportunidad prevista por la futura invitación.
4. FORMA DE PAGO	<p>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, cancelará el valor total del contrato, por cortes mensuales, previa entrega de los elementos solicitados, soporte ingreso a almacén de la DESAJ y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la certificación del supervisor del contrato.</p> <p>En todo caso el pago estará sujeto a la disposición de recursos que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con la distribución del PAC, proyectado para el año 2025. Lo anterior salvo disposición en contrario que emita el Ministerio de Hacienda y crédito público.</p> <p>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, efectuará las retenciones que por Ley este autorizado.</p>
5. FUENTES DE INFORMACIÓN	<p>A continuación, se enuncian las fuentes de información bases para la realización del presente estudio del sector:</p> <ul style="list-style-type: none">• www.colombiacompra.gov.co• www.andi.com.co• www.dane.gov.co• www.elespectador.com• www.banrep.gov.co
6. CONCLUSION	<p>La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja requiere contratar el suministro de materiales, repuestos y elementos de ferretería, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.</p> <p>La modalidad de contratación es por mínima cuantía, conforme con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.</p>
FIRMA	
NOMBRE	ALEX ROLANDO BARRETO MORENO
CARGO	Director Administrativo – Oficina de Coordinación Administrativa de Yopal (Casanare)
QUIEN PROYECTO	<p>Elaboró: Leydi Jazmín Morales Barrera Profesional Univ. Gr. 11 – Oficina de Coordinación Administrativa de Yopal</p> <p>Aprobó: Comité Estructurador y Evaluador En sesión ordinaria del 14 de marzo 2025 según Acta No. 24 Junta de contratación En sesión ordinaria del 14 de marzo 2025 según Acta No.25</p>

MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTROLES	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Planificación	Operacional	Riesgo Económico Derivado del Comportamiento del Mercado	Fluctuaciones en los Precios de los Insumos, Desabastecimiento y Especulación de los Mismos	1 (Bajo)	3 (Moderado)	4 (Probable)	6 (Alto)	Contratista - entidad	Menos del 50%, será asumido en el 100% por el contratista. Más del 50% será asumido por parte del contratista en un 50% y por parte de la Entidad en 50%. Reconociendo a cada parte los mayores costos que se deban pagar a la reducción en el precio que se estipule.	1 (Bajo)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	Si	Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por Parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
2	General	Externo	Planificación	Operacional	Estudios Previos sin la Normatividad Vigente	Pliegos de Condiciones e Invitaciones Públicas Errores, Adquisición de bienes o servicios sin la normatividad requerida.	1 (Bajo)	3 (Moderado)	4 (Probable)	6 (Alto)	Entidad	Adecuada Planeación y verificación de la normatividad a aplicar. Adecuado estudio de mercado y del Sector	3 (Probable)	2 (Menor)	3 (Probable)	No	De donde nae la necesidad y Estructurador de Estudios Previos	Inicio de realización de los Estudios Previos	Aprobación de los Estudios Previos	Verificación de la adecuada estructuración de los estudios previos al momento de aprobación de los mismos.	Al momento de Aprobación de los Estudios Previos
3	Específico	Externo	Selección	Operacional	Seriedad de la Oferta, demora del contratista en la legalización del contrato.	Incumplimiento del ofrecimiento afectación del contrato	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Bajo)	Contratista	Solicitar Póliza de Seriedad de la Oferta. Equivalente al 10% del valor del Contrato. Vigente por 1 mes, desde la fecha de entrega de la propuesta.	1 (Bajo)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	Si	Contratista	Legalización del Contrato	Inicio del Contrato	Revisión por parte del Comité Técnico Evaluador	Durante el Perfeccionamiento del Contrato
4	General	Externo	Selección	Operacional	No se presentan Oferentes al Proceso de Selección	Declaratoria de Desierto del Proceso	3 (Probable)	3 (Moderado)	4 (Probable)	6 (Alto)	Entidad	Adecuada Planeación Disponibilidad de Recursos Adecuado estudio de mercado y del Sector.	3 (Probable)	2 (Menor)	5 (Medio)	No	De donde nae la necesidad y Estructurador de Estudios Previos	Inicio de realización de los Estudios Previos	Aprobación de los Estudios Previos	Verificación de la adecuada estructuración de los estudios previos al momento de aprobación de los mismos.	Al momento de los Estudios Previos
5	Específico	Externo	Selección	Operacional	Precios Artificialmente Bajos	Desequilibrio económico del contratista. Elementos o Servicios Deficientes.	2 (Menor)	3 (Moderado)	4 (Probable)	4 (Bajo)	Contratista	Establecer Sistemas de Aseguramiento de Calidad en los Contratos Adecuado estudio de mercado y del Sector	1 (Bajo)	3 (Probable)	2 (Bajo)	No	Contratista	Inicio del Proceso de Contratación	Liquidación del Contrato	Estudios de mercado con pluralidad de oferentes. Verificación de históricos de precios.	Durante el proceso de selección y durante la ejecución del contrato.
6	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, las modificaciones al plan de ordenamiento territorial y cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de presentación de la propuesta.	Variaciones en las condiciones del contrato. Efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria.	2 (Improbable)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista - entidad	Menos del 50%, será asumido en el 100% por el contratista. Más del 50% será asumido por parte del contratista en un 50% y por parte de la Entidad en 50%. Reconociendo a cada parte los mayores costos que se deban pagar a la reducción en el precio que se estipule.	1 (Bajo)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	Si	Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuada prestación del Servicio, Mala calidad de los productos a suministrar	Afectación del Contrato, Exigibilidad de Garantías y Requerimientos Continuos al Contratista.	2 (Improbable)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Solicitar Póliza de Calidad del Bien o Servicio. Equivalente al 10% del valor del Contrato. Vigente por el Término de Duración del Contrato y cuatro (4) meses más.	1 (Bajo)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	No	Contratista	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cumplimiento del Contrato	Afectación del Contrato, Exigibilidad de Garantías y Requerimientos Continuos al Contratista.	2 (Improbable)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Solicitar Póliza de Calidad del Bien o Servicio. Equivalente al 10% del valor del Contrato. Vigente por el Término de Duración del Contrato y cuatro (4) meses más.	1 (Bajo)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	No	Contratista	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Calidad del Bien o Servicio	Afectación del Contrato, Exigibilidad de Garantías y Requerimientos Continuos al Contratista.	2 (Improbable)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Solicitar Póliza de Calidad del Bien o Servicio. Equivalente al 10% del valor del Contrato. Vigente por el Término de Duración del Contrato y cuatro (4) meses más.	1 (Bajo)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	No	Contratista	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
10	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente, retrasando el perfeccionamiento del contrato	Declaratoria de Nulidad del Proceso, Comités Extraordinarios para evaluar la situación	2 (Improbable)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Evaluación Concienzuda de las ofertas y requisitos habilitantes. Pliegos de Condiciones claras, detallados y de acuerdo a la norma. Adecuada estructuración de los estudios previos.	1 (Bajo)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	No	Entidad	Inicio de la Selección del Contratista	Adjudicación del contrato	Durante la evaluación por parte del comité técnico evaluador	Al momento de evaluación de las propuestas